

EDITORIAL

**PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA CESAR GAVIRIA TRUJILLO, EN
EL ACTO DE CLAUSURA DEL AÑO
ACADEMICO 1993 DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA.**

(Santafé de Bogotá, 17 de noviembre de 1993)

Para el Primer Mandatario de la Nación es siempre grato acompañar a la Escuela Superior de Guerra en la culminación del año de labores académicas. Hoy se clausuran los Cursos de Altos Estudios Militares, Integral de Defensa Nacional y de Estado Mayor con un balance positivo y fecundo.

Sea esta la oportunidad para destacar la abnegada dedicación con la cual el Mayor General Juan Salcedo Lora ha conducido esta Alma Máter. Bajo su acertada dirección esta Institución es hoy un modelo de formación para quienes desde la óptica castrense han decidido abrazar los valores que fundamentan nuestra nacionalidad. La lealtad, el valor, el respeto y el servicio al país son sublimes principios que se transmiten y enaltecen en estas aulas. Por ello la Escuela Superior de Guerra es un símbolo de nuestra patria y un modelo digno de imitar.

Durante este año, oficiales superiores de nuestras Fuerzas Militares han sido preparados para el mando de grandes unidades y el servicio de Estado Mayor.

Y al mismo tiempo, en conjunto con altos oficiales de la Policía y un grupo de ciudadanos colombianos, se han dado a la tarea de analizar el panorama de la seguridad nacional y las políticas del Gobierno, para enriquecer con su vasta experiencia el camino que nos ha de conducir hacia el restablecimiento del orden público y la paz.

Hace pocos días el gobierno dio a conocer la segunda fase de la Estrategia Nacional contra la violencia. Los crímenes lamentables que han sacudido al país recientemente, nos muestran una vez más, la importancia de persistir en la política integral de seguridad que hemos venido desarrollando en los últimos tres años. Ahora debemos complementar esta estrategia y reforzarla, pensando en los retos futuros.

No existe una vía exclusiva ni de corto plazo para derrotar las organizaciones criminales que han estado presentes en la vida nacional durante décadas y que tienen tantas y tan diversas expresiones regionales. No podemos dejarnos amedrentar ni claudicar ante los violentos por sus amenazas y sus crímenes. El camino de Colombia ha sido el de enfrentar los desafíos y superarlos; superar la amenaza y el miedo, impidiendo que los criminales impongan su corrupción sobre la sociedad.

Sin embargo, demostrar este vigor moral aunque necesario, no es suficiente.

Para derrotar a los violentos, Colombia debe seguir fortaleciendo su democracia porque es claro que a lo que ellos más le temen es al libre ejercicio de los derechos ciudadanos, a la libertad de expresión y a la vigencia de la justicia.

El gobierno no se da por satisfecho y entiende que todavía falta mucho por hacer. Sin abandonar estos esfuerzos, tenemos que avanzar además, en resolver

otros problemas de seguridad interna, como son el crecimiento de la criminalidad en zonas urbanas y el gran número de homicidios que resultan de conflictos cotidianos entre ciudadanos. En fin, tenemos que profundizar en políticas para atender aquellos problemas que atentan contra la vida, la libertad y el patrimonio de los colombianos, y que hoy se traducen en un incremento del sentimiento de vulnerabilidad e inseguridad de los ciudadanos.

No podemos olvidar que mientras en ceremonias como esta exaltamos las instituciones patrias, en otros escenarios, minorías violentas tratan infructuosamente de intimidarlas.

Es así como alrededor del trámite de la Ley de Orden Público han circulado diversas amenazas contra miembros del Congreso de la República que reflejan los verdaderos propósitos de los violentos, su desprecio a la vida y a la libertad.

Pero el temple de nuestra democracia triunfará. Estoy convencido que nuestro Congreso no será inferior a las circunstancias y desarrollará su patriótica labor con indeclinable compromiso. El presidente y el país entero están seguros de que prevalecerá la independencia de criterio de los congresistas y que los intentos por emplear el terror como arma política no fructificarán.

El Gobierno no desfallecerá en el propósito de asegurar el pleno ejercicio de la libertad democrática en nuestro país. Para lograrlo, el Gobierno Nacional ha instrumentado diversas iniciativas encaminadas a brindar seguridad a los miembros del Congreso y a quienes sometan su nombre a las próximas elecciones. Continuaremos con la política de robustecimiento de nuestra Fuerza Pública, de nuestra justicia y de los servicios de inteligencia del Estado, en la cual estamos avanzando con resultados tangibles. Así derrotaremos la violencia.

Señores oficiales, alumnos de la Escuela Superior de Guerra:

El Gobierno no concibe derrotar a los criminales y terroristas, llámense narcotraficantes, subversivos o grupos de justicia privada, sin los esfuerzos que hemos hecho por modernizar nuestra justicia, y por fortalecer en legitimidad y recursos a nuestras Fuerzas Militares y de Policía.

Es así como perseveraremos en nuestros propósitos en materia de Fuerza Pública, como son, ampliar su cubrimiento territorial, incrementar su capacidad operativa y de combate sobre la base de unidades contraguerrilla y modernizar y especializar a la Policía Nacional.

También seguirá teniendo la mayor prioridad el tema de la inteligencia. Ustedes, quienes se han preparado en las aulas de la Escuela Superior de Guerra, nuestro más alto Instituto de estudios estratégicos para la defensa y la seguridad del Estado, saben bien el papel que juega la inteligencia en la toma de decisiones del Estado para garantizar la paz y la seguridad a sus asociados. En este campo son innegables los avances que hemos logrado durante los últimos tres años para ampliar y tecnificar las áreas de inteligencia de las Fuerzas Militares, la Policía y el DAS.

No obstante, el país requiere, además de recursos técnicos y humanos para recoger información, del desarrollo de un nivel superior de inteligencia estratégica para facilitar, mediante análisis razonados, la toma de decisiones al más alto nivel gubernamental. Ya se ha dado un primer paso en esta dirección, al asignarle al nuevo Consejo Superior de la Defensa y Seguridad Nacional, la función de evaluar y recomendar las políticas de inteligencia estratégica nacional. Ahora, es necesario establecer mecanismos de análisis de inteligencia que estén en permanente coor-

dinación con las agencias, a fin de garantizar la adopción de medidas oportunas y la anticipación de acontecimientos.

De igual modo, debemos continuar con los propósitos de crear vínculos estables entre el sector judicial y la comunidad de inteligencia, así como por fortalecer el intercambio expedito de información entre las distintas agencias recolectoras. Hemos visto que para contrarrestar efectivamente las amenazas contra la seguridad de la comunidad, es indispensable que los fiscales, los jueces, la Fuerza Pública y el DAS, compartan y dispongan oportunamente de información que les permita adelantar procesos judiciales, prevenir eventos y localizar responsables.

Señores oficiales que hoy culminan estudios en la Escuela Superior de Guerra y se aprestan a asumir el mando de las diferentes organizaciones castrenses y de policía:

A partir de este momento les espera una nueva etapa de difíciles responsabilidades profesionales frente a los grandes desafíos de la criminalidad en el país. El Presidente de la República sabe que la experiencia de tantos años de servicio a la patria y la capacitación profesional recibida en estas aulas, son aval suficiente para que ustedes contribuyan desde sus puestos de mando a superar la encrucijada de violencia que aqueja a Colombia.

Ustedes señores oficiales, comandarán las operaciones para someter a la subversión criminalizada y sin banderas políticas, al narcotráfico corruptor, a los grupos que hacen justicia por su propia mano, y en fin, a una delincuencia común que actúa en campos y ciudades de Colombia. Ante la justicia, ustedes y todos los que hemos sido investidos de autoridad por nuestros conciudadanos sabemos que para lograr

este gran propósito nuestras acciones deben estar ceñidas en todo momento a la Constitución y a las leyes. Sabemos que la defensa de las instituciones y la sociedad es, ante todo, la defensa y protección de los derechos humanos, porque son éstos, el fundamento de una comunidad civilizada y democrática.

Sé del entusiasmo y dedicación con que han participado durante los últimos meses en el análisis de la problemática nacional. Quiero instarlos a que con la misma dedicación y entusiasmo se conviertan en multiplicadores de estas inquietudes que he expresado en el día de hoy y así, contribuyan en la promoción de una mayor conciencia solidaria entre todos los ciudadanos.

Sólo cuando el Gobierno, el Estado y la sociedad estén plenamente identificados y unidos en la lucha contra el crimen de todo orden, será posible la paz y la tranquilidad que tanto añoramos los colombianos.

Muchas gracias.